

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



13-2019

Año XLIII

28 de mayo de 2019

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 6266

MARTES 26 DE MARZO DE 2019

Artículo	Página
1. INFORMES DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	2
2. INFORMES DE RECTORÍA	3
3. ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. CAFP-3-2019. Presupuesto Extraordinario N.º 1-2019. Se suspende la discusión.....	4
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. Moción de orden	4
5. ORDEN DEL DÍA. Modificación.....	4
6. JURAMENTACIÓN. M.Sc. Alejandro Chacón Villalobos, representante docente titular ante el Tribunal Electoral Universitario	4
7. VISITA. Dra. Marina Vásquez Carranza, directora del Centro de Investigaciones sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales (CIDICER).....	4
8. PROPUESTA DE MIEMBROS. CU-2-2019. Deja sin efecto las resoluciones VD-10102-2018 y R-18-2019, referentes al Laboratorio de Entrenamiento en Cirugía Mínimamente Invasiva (LEICIMI), ahora denominado Laboratorio de Docencia en Cirugía y Cáncer (DCLab).....	4

RECTORÍA

R-2599-2019. Comisión Institucional de Rectoría. Aprobación de solicitudes de gastos de viaje. Sesiones N.ºs 845 a 848.....	9
--	---

continúa en la página 2

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 6266

Celebrada el martes 26 de marzo de 2019

Aprobada en la sesión N.º 6278 del jueves 16 de mayo de 2019

ARTÍCULO 1. Informes de Dirección

La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, se refiere a los siguientes asuntos:

I. Correspondencia

Dirigida al CU

- a) Reorganización y reasignación de funciones en el CIST

El magíster Norberto Rivera Romero, jefe del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), envía el oficio CU-CIST-16-2019, mediante el cual remite el informe sobre la reorganización y reasignación de funciones en el CIST.

- b) *Convención Colectiva de Trabajo*

La Oficina de Contraloría Universitaria remite el oficio OCU-R-029-A-2019, mediante el cual advierte al Consejo Universitario y a la Rectoría sobre el riesgo presente en el actual otorgamiento de algunos de los beneficios establecidos en la *Convención Colectiva* que pueden recibir las autoridades universitarias superiores, así como el contralor, el subcontralor y el jefe de la Oficina Jurídica.

- c) Milla Universitaria

La Rectoría comunica, mediante el oficio R-1531-2019, que en atención a la nota CU-283-2019, suscrita por el Consejo Universitario, referente a la solicitud del Lic. William Todd McSam, sobre la Milla Universitaria, esta fue tramitada ante la instancia competente.

- d) Laboratorio de Docencia y Cáncer

La Rectoría envía el oficio R-1494-2019, en respuesta a la nota CU-298-2019 del Consejo Universitario. Al respecto, adjunta copia de los oficios R-2344-2018 y OJ-388-2018, referentes a la consulta sobre el actual Laboratorio de Docencia y Cáncer.

El Consejo Universitario **ACUERDA** invitar al Dr. Luis Baudrit, director de la Oficina Jurídica, a una sesión, con el fin de que les aclare la información del oficio OJ-388-2018.

ACUERDO FIRME.

- e) Reto *BasuraChallenge Quebrada Los Negritos*

La Unidad de Gestión Ambiental, en el marco de la celebración del Día Mundial del Agua y la campaña institucional: *UCR Libre de Plástico*, realizó del 15 al 22 de marzo del año en curso, el Reto *Basura Challenge Quebrada Los Negritos*, actividad dirigida a funcionarios y estudiantes que deseaban contribuir con la limpieza de esta quebrada.

- f) *Modificación al Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado*

El Lic. José Pablo Cascante Suárez, asesor legal del Consejo Universitario, remite el oficio Criterio Legal CU-1-2019, referente a la nota SEP-432-2019, relacionada con una petición para que el Consejo Universitario modifique el artículo 46 del *Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado*. La asesoría legal recomienda que se elabore un pase a la Comisión de Docencia y Posgrado.

- g) Cierre de cursos

La diputada Carmen Chan Mora, de la Asamblea Legislativa, en el oficio OFI-DCCh-0427-2019, informa que se ha enterado, mediante el Diario *Extra* acerca de una denuncia del cierre de cursos que afectaría a 200 estudiantes de la Sede Regional del Pacífico, debido al recorte presupuestario del año 2019. Al respecto, señala que no podrá apoyar durante sus cuatro años que esté como diputada un aumento al Fondo Especial de Educación Superior.

- h) Acuerdo del Consejo de la UNED

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia comunica el acuerdo de la sesión N.º 2722-2019, artículo III, inciso 4), del 14 de marzo de 2019, mediante el cual da por recibido el oficio CU-284-2019 del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

- i) Análisis del FEES

El Consejo Nacional de Rectores (CONARE) remite el documento *Análisis del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES)*.

Con copia para el CU

j) Proyecto CICLOTRÓN-PET/CT

El Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares envía copia del oficio CICANUM 73-19, dirigido al Dr. Henning Jensen Pennington, rector, en relación con el proyecto CICLOTRÓN-PET/CT. Al respecto, se solicita a la Rectoría girar las directrices para que se inicie oficialmente el proceso de adquisición del equipo en su totalidad.

k) Coro Universitario

El M.M. Rafael Ángel Saborío Bejarano, director del Coro Universitario, envía copia de la nota con fecha 15 de marzo de 2019, dirigida al Dr. Henning Jensen Pennington, rector, mediante la cual solicita apoyo para que los estudiantes Santiago Alberto Vega Franco y Mauricio Alexander Flores Martínez puedan acceder a la beca de estímulo y así el Coro pueda seguir contando con ese valioso apoyo que engalana sus presentaciones.

II. Seguimiento de Acuerdos

l) Proyecto de Mejoramiento Institucional

La Rectoría, en oficio R-1381-2019, remite copia de la nota UEPMI-13-2019, suscrita por el Arq. Kevin Cotter Murillo, de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Mejoramiento Institucional (UEPMI), en relación con el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 5750, artículo 2, inciso e), del 5 de setiembre de 2013. Al respecto, se adjunta, en formato digital, el informe para el seguimiento anual del PMI (Proyecto de Mejoramiento Institucional), correspondiente al periodo del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2018.

III. Asuntos de Dirección

m) Cuestionario de la Contraloría General de la República

Informa que ingresó una nota de la Contraloría General de la República, en la cual solicita completar el cuestionario que habían revisado. Se la va a trasladar al asesor legal para que haga la revisión y lo verían con detalle en la próxima sesión, en caso de que la Contraloría o el plenario decidan si lo completan. Recuerda que el Consejo acordó no enviarlo; no obstante, tienen tiempo hasta el 5 de abril del año en curso, para el envío.

ARTÍCULO 2. Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Auditoría de la Contraloría General de la República

Refiere acerca de una comunicación reciente de la Contraloría General de la República, en la cual les dice que esa instancia va a iniciar un proceso de auditoría especial de la administración presupuestaria de la Universidad de Costa Rica. Es una auditoría global de toda la administración del presupuesto.

b) Lección inaugural de la Universidad Mayor de San Marcos

Comparte que ha sido invitado a dictar la lección inaugural de la Universidad Mayor de San Marcos, en Lima, Perú.

c) Participación en la Conferencia Regional de Educación Superior 2018 (CRES)

Informa que viajará a la Universidad Nacional de Córdoba, a una reunión de seguimiento sobre la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018).

d) Comisión de Enlace

Se refiere, brevemente, a la primera reunión de la Comisión de Enlace. Comenta que no hubo ningún tema relacionado con el monto asignado al FEES, si no que se centró en discutir la forma en cómo se iba a implementar la adenda que suscribieron el año pasado, cuando firmaron el acuerdo del FEES.

El Gobierno de la República, por medio de la Licda. Rocío Aguilar Montoya, ministra de Hacienda, comunicó que los montos correspondientes a aquellas leyes que establecían destinos específicos para la Universidad, serán incluidos en el FEES del 2020.

Por otro lado, en relación con el mecanismo para la devolución del impuesto de ventas (IVA), la ministra de Hacienda comunicó que, al ser recaudadores y al mismo tiempo tener que pagar el IVA mes a mes, se haría el cálculo de lo que se paga y lo que se recauda; se hace el balance y la diferencia se reconoce.

Agrega que con eso hay dos asuntos que desea resaltar: la definición de un mecanismo muy ágil y la importancia política que tuvo en su momento la firma de la adenda, la cual está siendo honrada por el Gobierno de la República, ya que temían que fuera tan solo un acuerdo político, pero no es así, es un acuerdo efectivo, que será aplicado y operacionalizado.

e) Presupuesto universitario

Informa que solicitó a la OPLAU que la elaboración del presupuesto contemple diferentes escenarios, incluyendo uno de crecimiento de un 3%, a pesar de no tener todavía una definición sobre el posible presupuesto universitario, cuyo proceso de formulación debe dar inicio. Lo anterior, porque estima que deben ser sumamente cautelosos y conservadores con respecto a las proyecciones presupuestarias, incluso si toman el 4,76% como un aumento límite máximo. Recuerda que el sistema salarial de la Universidad de Costa Rica, ya de por sí, aumenta más que eso, en una proporción que viene a significar el doble, dados los acuerdos y los principios de la *Convención Colectiva*.

ARTÍCULO 3. La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios presenta el dictamen CAFP-3-2019, sobre el Presupuesto Extraordinario N.º 1-2019.

El Consejo Universitario **ACUERDA** suspender el caso en torno al Presupuesto Extraordinario N.º 1-2019, con el fin de que se aclaren algunas dudas expresadas en el plenario. Se continuará en una próxima sesión.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario conoce la moción de orden presentada por el Dr. Rodrigo Carboni Méndez.

El Consejo Universitario rechaza la moción para retirar de la agenda la propuesta de miembros CU-2-2019, a fin de dejar sin efecto las resoluciones VD-10102-2018 y R-18-2019, referentes al Laboratorio de Entrenamiento en Cirugía Mínimamente Invasiva (LEICIMI), ahora denominado Laboratorio de Docencia en Cirugía y Cáncer (DCLab).

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para continuar con la juramentación del M.Sc. Alejandro Chacón Villalobos y recibir a la Dra. Marina Vásquez Carranza, directora del Centro de Investigaciones sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales.

ARTÍCULO 6. La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, procede a la juramentación del M.Sc. Alejandro Chacón Villalobos, representante docente titular ante el Tribunal Electoral Universitario.

ARTÍCULO 7. El Consejo Universitario recibe a la Dra. Marina Vásquez Carranza, directora del Centro de Investigaciones sobre diversidad Cultural y Estudios Regionales (CIDICER), quien expone la relevancia que tiene este centro como primer y único centro de investigaciones en una sede regional de la Universidad de Costa Rica.

ARTÍCULO 8. El Consejo Universitario conoce la propuesta de miembro del Ph.D. Guillermo Santana Barboza y de la Dra. Teresita Cordero Cordero, en torno a dejar sin efecto las resoluciones VD-10102-2018 y R-18-2019, referentes al Laboratorio de Entrenamiento en Cirugía Mínimamente Invasiva (LEICIMI), ahora denominado Laboratorio de Docencia en Cirugía y Cáncer (DCLab) (CU-2-2019).

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. Como facultad estatutaria consignada en el inciso a) del artículo 30 del *Estatuto Orgánico*, el Consejo Universitario ostenta la responsabilidad de (...) *Definir las políticas generales, institucionales y fiscalizar la gestión de la Universidad de Costa Rica.*
2. El artículo 233 del *Estatuto Orgánico* dispone que: *Ninguno de los organismos universitarios dará curso a gestión o solicitud que vaya en contra de las disposiciones del presente Estatuto, debiendo limitarse a ordenar que se archive.*
3. De conformidad con el artículo 35 del *Estatuto Orgánico*, *las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria.*
4. Entre los principales señalamientos realizados por la Asesoría Legal del Consejo Universitario en el oficio CU-AL-18-03-006, es pertinente traer a colación los siguientes:

(...) esta asesoría va a efectuar dos consideraciones de carácter jurídico: una referida al Capítulo XI Organización de la Investigación del Estatuto Orgánico, y otra propiamente de observaciones a la resolución VD-10102-2018.

(...)

De lo analizado sobre el LEICIMI, y las funciones que en la práctica viene desempeñando, se evidencia una migración a diferentes instancias (de la Escuela de Medicina y el SEP a la Vicerrectoría de Investigación a la Vicerrectoría de Docencia) que resulta ciertamente inestable y no obedece, al menos de los documentos con lo que se cuentan para emitir este criterio, a razones académicas y/o jurídicas para su justificación. De lo dicho en la sección I de Antecedentes, se verifica que los acometidos que ha tenido el laboratorio tienen una relación directa con la investigación, por lo que su final adscripción a la Vicerrectoría de Docencia resulta de dudoso apego al texto del Estatuto Orgánico.

(...)

En cuanto al segundo acometido, hay que señalar que la resolución N.º 10102-2018 contiene elementos que deben ser analizados. Siguiendo el orden de ideas de lo dicho sobre el Capítulo XI de la Organización de la Investigación, es importante señalar que el fundamento jurídico brindado por la Vicerrectoría de Docencia para emitir la resolución de marras lo constituyen los incisos c) y ch) del artículo 50 del Estatuto Orgánico. Esas normas establecen que le corresponde a quien ocupe la Vicerrectoría de Docencia:

- c) *Elaborar programas de investigación sobre métodos pedagógicos acordes con nuestra realidad propia.*
- ch) *Velar porque la labor docente en la Universidad se lleve a cabo en forma eficiente y actualizada, en unidad de propósitos con la investigación, utilizando los sistemas más adecuados de enseñanza y evaluación.*

De la lectura de esas normas, no se desprende que la Vicerrectoría de Docencia tenga las facultades estatutarias para emitir la resolución VD-10102-2018, por cuanto la investigación del inciso c) transcrito versa sobre métodos pedagógicos, no la investigación sobre cáncer que se desarrolla en el LEICIMI. En cuanto al ch), es todavía más notoria la facultad sobre labor docente que debe estar coordinada con la investigación, y no a la inversa, como parece pretender la resolución bajo análisis.

Adicionalmente, en ese encabezado normativo que fundamenta la resolución, la Vicerrectoría de Docencia incorporó el inciso j) del artículo 9 del Reglamento General de las Oficinas Administrativas, el cual versa sobre las funciones generales de esas oficinas, y a la letra dice:

- j) *Generar proyectos de innovación y de investigación orientados hacia la academia, para fundamentar adecuadamente la toma de decisiones y fortalecer así la calidad académica.*

Tal referencia resulta del todo incomprensible, y da cuenta de la conclusión antes señalada sobre la incompetencia de la Vicerrectoría en cuestión para emitir la resolución VD-10102-2018, por cuanto el LEICIMI no tiene la condición de oficina administrativa; insinuarlo resulta francamente preocupante.

En ese mismo sentido, el último párrafo de los considerandos de la resolución, procura amainar la evidente invasión de competencias de la Vicerrectoría de Docencia en las asignadas a la Vicerrectoría de Investigación, al decir que:

“De lo anterior se desprende que la Vicerrectoría de Docencia es la única instancia competente para promover aquellas acciones que permitan mejorar las técnicas y estrategias didácticas para innovar en el proceso de enseñanza aprendizaje a nivel de los estudios de grado, en los cuales se hace necesaria la innovación pedagógica”.

Tales aseveraciones resultan forzadas y rozan con lo que en la práctica sucede en nuestra institución, y que el propio inciso c) del artículo 51 del Estatuto define como función del vicerrector o vicerrectora de Investigación, al establecer que deberá velar porque la investigación esté coordinada con la docencia y con los programas de acción social; además, el contenido de ese párrafo de la resolución no brinda fundamentos de carácter técnico por los que el LEICIMI, laboratorio de alta tecnología en investigación, se encuentre adscrito a la vicerrectoría que se ocupa de asuntos de distinta naturaleza¹.

Por otra parte, la citada resolución dice que se ratificó la aprobación del LEICIMI en la Asamblea de Escuela N.º 189 del 25 de mayo de 2011, cuando lo correcto era establecer que se refería al LABMED y luego explicar como se había dado la transición al LEICIMI.

Luego, otro señalamiento que se debe efectuar es la indebida calificación del oficio R-4962-2017 como si se tratase de una resolución, cuando lo cierto del caso es que se trata de una nota en la que el rector dice que el LEICIMI será adscrito como una Unidad de (sic) Especial de Apoyo a la Investigación. De acá se señalan dos elementos: el primero que una comunicación mediante un oficio no tiene los efectos de una resolución, que, ante una decisión tan relevante como lo es separar y adscribir a una instancia universitaria, si debía tener tal condición; el segundo, que es indispensable consultar a la Rectoría de qué se trata esa unidad especial de apoyo a la investigación, para esclarecer el fundamento normativo de la decisión que se anuncia será realizada en el citado R-4962-2017, y si tal anuncio tenía como previsión lo dispuesto en la resolución de la Vicerrectoría de Docencia del pasado 1º de marzo.

5. En la sesión N.º 6091, del 20 de junio de 2017, en la que el Consejo Universitario aprobó la licitación pública nacional EDU_UCR-59-LPN-O, denominada

1. Ver texto completo del artículo 50 del Estatuto Orgánico.

Construcción del Centro de Diagnóstico para Cáncer, Simulación y Cirugía Mínimamente Invasiva, el rector, Dr. Henning Jensen Pennington, manifestó:

“EL DR. HENNING JENSEN informa que la Administración ha considerado que, por el momento, esto tiene que ser una unidad de apoyo a la investigación, porque no es un centro; entonces, tiene primero que recolectar y generar la experiencia correspondiente, antes de convertirse en una unidad académica propiamente dicha. Pertenece a la Vicerrectoría de Investigación”.

6. El artículo 129 del Estatuto Orgánico, el cual establece que:

ARTÍCULO 129.- La creación, fusión o eliminación de un instituto, un centro de investigación, una estación experimental o una unidad especial de investigación le corresponde al Consejo Universitario a propuesta del Consejo de la Vicerrectoría de Investigación.

La creación, fusión o eliminación de una unidad de apoyo a la investigación, le corresponde al Consejo de la Vicerrectoría de Investigación y deberá ser ratificada mediante resolución por la Rectoría (el resaltado no pertenece al original).

7. La conceptualización del Laboratorio desde su creación siempre ha sido la de una unidad de apoyo a la investigación y, por tanto, lo hace sujeto de las regulaciones institucionales de esta materia, siendo el artículo 28 del Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica la norma referente sobre el particular, que, en lo que interesa, dispone:

(...) Las unidades de apoyo a la investigación son creadas por el Consejo de la Vicerrectoría de Investigación.

La propuesta para crear, modificar o fusionar una unidad de apoyo a la investigación debe incluir una justificación razonada, que contenga, al menos y en lo que corresponda por su naturaleza, la definición y los requisitos mínimos estipulados en el artículo 31 de este reglamento (subrayado y resaltado son suplidos).

8. Como parte de las consideraciones y fundamentos brindados por la vicerrectora de Docencia, Dra. Marlen León Guzmán, en el oficio VD-2101-2018, para explicar la adscripción del LEICIMI a esa instancia, se tienen las siguientes:

(...)

Conforme a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica, la Vicerrectoría de Investigación, mediante oficio N°. VI-1747-2018 del 8 de marzo del 2018, resolvió la solicitud indicada, considerando que el entonces LEICIMI no constituía una Unidad de apoyo a la investigación, razón por la cual fue reintegrada la propuesta de proyecto sin tramitar al coordinador (...). En lo que interesa, dicho oficio indicó:

(...) procedo de conformidad y común acuerdo a reintegrarle la propuesta sin tramitar ante el Consejo Asesor de esta Vicerrectoría, con el propósito que se disponga de la misma (sic) ante la instancia que considere conveniente. (subrayado y resaltado no pertenecen al original)

De la lectura completa del oficio VI-1747-2018, suscrito por el Dr. Fernando García Santamaría, se colige que lo dicho por la Dra. Marlen León Guzmán resulta insuficiente e inexacto, pues, en primer término, no hubo una negativa de la Vicerrectoría de Investigación para tramitar el establecimiento del Laboratorio en cuestión como una unidad de apoyo a la investigación; antes bien se trató de la espera de un plazo prudencial para que se incorporara en la propuesta de creación del laboratorio (como unidad de apoyo a la investigación) aquellos aspectos que le fueran señalados al LEICIMI en la reunión de diciembre de 2017; en segundo lugar, y como aspecto importante, la Dra. León Guzmán le atribuye al vicerrector de Investigación una conclusión que no figura en el citado oficio, pues en ninguna parte de ese documento del Dr. García Santamaría asevera que el Laboratorio no se trate de una unidad de apoyo a la investigación. Inclusive, si lo hubiera hecho, basta con analizar la materia y las labores que desarrolla el Laboratorio en cuestión para arribar a la certeza de que justamente se trata de una instancia con un fuerte componente de investigación.

9. Si bien otros fundamentos brindados en el oficio VD-2101-2018 (como por ejemplo el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la formulación del Plan Operativo 2013-2014 en el contexto del Plan de Mejoramiento Institucional, aprobado por el Banco Mundial) se pueden considerar como loables para entender la motivación en la adscripción del LEICIMI a la Vicerrectoría de Docencia, tales razones son insuficientes para justificar una adscripción que no resulta congruente con la normativa universitaria y con el principio de legalidad que cobija las actuaciones de la Administración Pública.

10. En la práctica, la condición jurídica del LEICIMI (ahora DCLab) es la de una unidad de carácter académico con código presupuestario, sin que para alcanzar esa condición hubiese transitado las vías normativas que establece nuestro *Estatuto Orgánico*. Del análisis de la resolución R-18-2019, se evidencia que el Laboratorio es dotado de una estructura organizativa como si se tratase de una unidad académica *sui géneris* que no está prevista por las citadas normas universitarias.
11. Durante los ocho años de la existencia de esta instancia (desde su creación inicial como Laboratorio de Investigación en Ciencias Médicas, LABMED), no se tiene acreditado el desarrollo de algún programa, proyecto o actividad académica (que no sea de vínculo externo remunerado), elementos que, en la práctica, constituyen escalones indispensables en la construcción de unidad académica.
12. El Consejo Universitario, en consonancia con la alta responsabilidad que le corresponde asumir en su condición de superior jerarca supremo de la Institución (ello, con arreglo a las citadas disposiciones del *Estatuto Orgánico* y de forma analógica a lo dispuesto por el artículo 103 de la *Ley General de la Administración Pública*), debe adoptar una decisión que garantice el resguardo de la Hacienda Universitaria, la debida observancia de la investigación, de conformidad con lo dispuesto por el *Estatuto Orgánico*, el *Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica*, así como el espíritu de lo acordado por este Órgano Colegiado en la sesión N.º 6091, del 20 de junio de 2017.
13. De conformidad con los criterios antes citados, el contenido material de las labores del Laboratorio en Docencia y Cáncer se corresponde con las tareas propias de un centro de investigación constituido en observancia de todas las normas estatutarias y reglamentarias establecidas para la creación de una instancia de esta naturaleza.
14. El procedimiento administrativo que se ha seguido para brindar la nomenclatura de Laboratorio en Docencia y Cáncer no cumple con los cánones normativos que regulan la actividad que por el fondo esa instancia universitaria brindará, al tiempo que su adscripción a la Vicerrectoría de Docencia resulta impropia, en razón de la naturaleza de las labores que desarrollará el Laboratorio, pues obedece a materia tutelada por la Vicerrectoría de Investigación.
15. Los *Lineamientos para la emisión de normativa institucional* establecen en el punto III, inciso b), que:

Los instrumentos normativos, por medio de los cuales los órganos universitarios regulan el accionar institucional, son los siguientes:

(...) b) Reglamentos generales: se refiere a un cuerpo normativo que contiene disposiciones emitidas por el Consejo Universitario, para regular el funcionamiento de la Institución, a las cuales debe ajustarse el quehacer de los miembros de la comunidad universitaria y las actividades de sus diferentes órganos.

*Existe un tipo de reglamentos de carácter más concreto, que el Estatuto Orgánico define como específico, que pueden ser emitidos por la Rectoría. **Estos deben ser coherentes con los reglamentos de orden general, con el Estatuto Orgánico y con las políticas y acuerdos definidos por el Consejo Universitario en la materia que regule.** El Consejo Universitario ejerce, de manera originaria, la potestad normativa, por lo que es el que define, en última instancia, el campo de competencia de la Rectoría en esta materia, con base en lo que se procura reglamentar y en el interés institucional (el destacado y subrayado no pertenecen al original).*
16. Dada la condición jurídica actual del DCLab, que impide categorizarlo como alguna de las unidades académicas que prevé el *Estatuto Orgánico*, el acto reglamentario contenido en la resolución R-18-2019 debe ser considerado como incompatible con las condiciones que se establecen estatutariamente para la constitución de una unidad que cuente con un consejo académico.

ACUERDA

1. Dejar sin efecto las resoluciones VD-10210-2018 y R-18-2019, mediante las que, respectivamente, se adscribió el LEICIMI a la Vicerrectoría de Docencia y se emitió el *Reglamento del Laboratorio de Docencia en Cirugía y Cáncer*, por cuanto la situación jurídica del Laboratorio resulta ser contraria a los preceptos estatutarios contenidos en el Capítulo XI *Organización de la Investigación del Estatuto Orgánico*, en el *Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica*, así como con lo dispuesto en los *Lineamientos para la emisión de la normativa institucional*.

2. Solicitar a la Rectoría que se abstenga de realizar cualquier actuación administrativa o ejecutiva relacionada con el DCLab, hasta tanto la Comisión Especial, creada en la sesión N.º 6260, del 5 de marzo de 2019, brinde su informe y este sea aprobado por el pleno del Consejo Universitario. Toda actuación posterior en desacato a este acuerdo será objeto de responsabilidad.

ACUERDO FIRME.

Dra. Teresita Cordero Cordero
Directora
Consejo Universitario

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 845
Miércoles 10 de abril de 2019

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Sujey María Solera Aguilar Centro de Investigaciones en Identidad y Cultura Latinoamérica	Administrativo	Santa Clara, Villa Clara, Cuba	Actividad: Del 24 al 28 de junio Itinerario: Del 21 al 30 de junio		Pasaje aéreo \$294,69 Inscripción \$189,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$726,01 Total: \$1.209,70
<p>ACTIVIDAD: II Convención Científica Internacional de Ciencia, Tecnología y Sociedad, "UCLV 2019", en su espacio IV Taller Internacional de Ciencias de la Información.</p> <p>ORGANIZA: Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia que da a conocer los servicios y los temas de estudio con los que trabaja el CIICLA; además, presentará la revista "Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe".</p> <p>Solicitar detalles en Rectoría.</p>					
Gabriela Murillo Sancho Escuela de Salud Pública	Docente	Monterrey, México	Actividad: Del 21 al 23 de mayo Itinerario: Del 17 al 27 de mayo	Aporte personal: Pasaje aéreo \$535,00 Universidad Autónoma de Nuevo León y la RIUPS: Inscripción \$166,00 Total: \$701,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$579,60
<p>ACTIVIDAD: IX Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud.</p> <p>ORGANIZA: RIUPS y Universidad Autónoma de Nuevo León.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Hará una presentación sobre la evaluación de las acciones en promoción de la salud, lo que significa una gran oportunidad para compartir conocimientos y favorecer reflexiones en torno a la temática.</p> <p>Solicitar detalles en Rectoría.</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 845
Miércoles 10 de abril de 2019

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Verónica Ríos Quesada Escuela de Filología, Lingüística y Literatura	Docente	Boston, Estados Unidos	Actividad: Del 24 al 27 de mayo Itinerario: Del 23 al 28 de mayo		Pasaje aéreo \$455,00 Inscripción \$175,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$795,00 Total: \$1.425,00
<p>ACTIVIDAD: XXXVII International Congress, Latin American Studies Association.</p> <p>ORGANIZA: Latin American Studies Association.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia con los hallazgos de uno de los objetivos del proyecto de investigación “Hacia una problematización de la heterogeneidad discursiva de fines del siglo XIX, a partir de textos escritos por sacerdotes costarricenses, asociados con la evangelización de la comunidad indígena malecu”.</p> <p><i>Solicitar detalles en Rectoría.</i></p>					
Mynor Rodríguez Hernández Sede Regional de Occidente	Docente	Orlando, Estados Unidos	Actividad: Del 28 de mayo al 1.º de junio Itinerario: Del 27 de mayo al 2 de junio	Aporte personal: Inscripción \$385,00 Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Total: \$1.135,00	Pasaje aéreo \$386,72 Visa \$160,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$547,80 Total: \$1.094,52
<p>ACTIVIDAD: 2019 Annual Meeting, World Congress on Exercise is Medicine and World Congress on the Basic Science of Exercise, Circadian Rhythms and Sleep.</p> <p>ORGANIZA: American College of Sports Medicine.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Actualización de conocimientos en el área de la actividad física y la salud, ejercicio como medicina, medicina preventiva, entre otras.</p> <p><i>Solicitar detalles en Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 845
Miércoles 10 de abril de 2019

Continuación

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Andrea de los Ángeles Marín Campos Vicerrectoría de Investigación	Administrativo	Bilbao, España	Actividad: Del 11 al 13 de junio Itinerario: Del 08 al 16 de junio	Fundación UCR: Inscripción \$1.152,38 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$405,00 Total: \$2.307,38	Pasaje aéreo \$941,23
<p>ACTIVIDAD: Curso I-01 Interpretación y aplicación de la Norma UNE 166002-2014. Implantación de un Sistema de Gestión del I+D+i.</p> <p>ORGANIZA: AENOR.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Aprender técnicas y herramientas para la implementación de sistemas de gestión que optimicen procesos de I+D+i dentro de un contexto integrado de sistemas, así como también, adquirir conocimientos necesarios para la planificación, realización y elaboración de informes de auditorías de sistemas de gestión de I+D+i según la Norma UNE 166002.</p> <p><i>Solicitar detalles en Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 845
Miércoles 10 de abril de 2019

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Karla Chaves Castro Escuela de Educación Física y Deportes	Docente	Baltimore, Maryland, Estados Unidos	Actividad: Del 5 al 8 de junio Itinerario: Del 3 al 9 de junio		Pasaje aéreo \$512,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$882,50 Total: \$1.394,50
<p>ACTIVIDAD: 52th Conferencia Anual de la Sociedad Norteamericana de Psicología del Deporte y Actividad Física (NASPSPA).</p> <p>ORGANIZA: Sociedad Norteamericana de Psicología del Deporte y Actividad Física.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Asistirá a los talleres de pre conferencia bajo el tema de “Prácticas de Ciencia Abierta”. Además, participará como expositora con el póster “Efecto del <i>feedback</i> extrínseco en el desempeño de destrezas motrices: un meta-análisis”</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en Rectoría.</i></p>					
Horacio Alejandro Chamizo García Escuela de Tecnologías en Salud	Director	Ciudad del Carmen, México	Actividad: Del 16 al 18 de mayo Itinerario: Del 15 al 18 de mayo	Aporte personal: Inscripción \$50,00	Pasaje aéreo \$339,99 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$400,00 Total: \$739,99
<p>ACTIVIDAD: XVII Convención Anual y Simposio Internacional “Mercadotecnia y empoderamiento social de la salud”.</p> <p>ORGANIZA: Red Iberoamericana de Mercadotecnia en Salud.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Se espera que la participación permita concretar financiamiento para un proyecto de investigación orientado al análisis de políticas públicas en el tema de control de exposición y riesgo al mercurio. Esto permitiría constatar avances de CR y otros países comparativamente (proyecto multicéntrico) en la gestión del Convenio de Minamata.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en Rectoría.</i></p>					
John Diego Bolaños Alfaro Sede Regional de Occidente	Docente	Lisboa, Portugal	Actividad: Del 15 al 20 de julio Itinerario: Del 13 al 21 de julio	Fundación UCR: Inscripción \$400,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$350,00 Total: \$750,00	Pasaje aéreo \$1,238,30 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$250,00 Total: \$1.488,30
<p>ACTIVIDAD: 8.º Congreso Iberoamericano en Investigación Cualitativa.</p> <p>ORGANIZA: Escuela Superior de Enfermería de Lisboa.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Actualización de conocimientos.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 846
Miércoles 24 de abril de 2019

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Manuel Flores Morales Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación	Administrativo	Varadero, Cuba	Actividad: Del 8 al 10 de mayo Itinerario: Del 8 al 13 de mayo	Aporte personal: Pasaje terrestre \$100,00 Visa \$20,00 Total: \$120,00	Pasaje aéreo \$291,00 Inscripción \$353,50 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$410,84 Total: \$1.055,34
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: III Seminario Internacional de Sanidad Agropecuaria (SISA 2019).</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA: Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Su participación en este taller permitirá exponer el trabajo realizado por PROINNOVA y la Vicerrectoría de Investigación en la gestión de la propiedad intelectual mediante casos exitosos de transferencia como lo son: Híbrido de papaya Pococí (EEAFBM e INTA), Cáscara (CITA), creación de una <i>spin off</i> para la producción de jugos microfiltrados de mora, pipa y piña (CITA) y desarrollo y producción de productos agrícolas a base de microorganismos (CIA).</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en Rectoría.</i></p>					
Joseph Ulate Jiménez Facultad de Odontología	Docente	Budapest, Hungría	Actividad: Del 23 al 26 de mayo Itinerario: Del 18 al 30 de mayo	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$770,00	Pasaje aéreo \$443,50 Inscripción \$512,58 Total: \$956,08
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: 11.th C1-inhibitor Deficiency & Angioedema Workshop.</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA: C1 Inhibitor Deficiency Working Group. Hungarian Society for HAE Patients. Hungarian Angioedema Refer.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Obtener información actualizada sobre los últimos descubrimientos científicos relacionados con los angioedemas mediados por bradiquinina en primer lugar pero no exclusivamente. El profesor Ulate es uno de los únicos dos odontólogos latinoamericanos invitados a esta actividad científica.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 846
Miércoles 24 de abril de 2019

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Laura Monturiol Gross Instituto Clodomiro Picado	Docente	Cascais, Portugal	Actividad: Del 6 al 10 de mayo Itinerario: Del 4 al 12 de mayo	Fundación UCR: Inscripción \$750,00	Pasaje aéreo \$1.337,70
<p>ACTIVIDAD: Sphingolipid Biology: Sphingolipids in Physiology and Pathology.</p> <p>ORGANIZA: Federation of European Biochemical Societies_FEBS.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará resultados obtenidos en el ICP sobre la generación de ceramida a partir de la esfingomielina dada por la fosfolipasa C de Clostridium perfringens (Cp-PLC).</p> <p><i>Solicitar detalles en Rectoría.</i></p>					
Gabriel Antonio Marín Murillo Escuela de Tecnologías en Salud	Administrativo	Ciudad del Carmen, Campeche, México	Actividad: Del 16 al 18 de mayo Itinerario: Del 15 al 19 de mayo		Pasaje aéreo \$351,99 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$772,80 Total: \$1.124,79
<p>ACTIVIDAD: XVII Convención Anual y Simposio Internacional “Mercadotecnia y empoderamiento social de la salud”.</p> <p>ORGANIZA: Red Iberoamericana de Mercadotecnia en Salud.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Como representante de la Comisión de Comunicación de la Escuela de Tecnologías en Salud, estará complementando uno de los objetivos del Plan Estratégico de la Unidad Académica, como es la transferencia del conocimiento, el cual procura potenciar la difusión del conocimiento y la visibilización de su quehacer.</p> <p><i>Solicitar detalles en Rectoría.</i></p>					
Félix Zumbado Morales Vicerrectoría de Investigación	Docente	Cartagena, Colombia	Actividad: Del 6 al 10 de mayo Itinerario: Del 5 al 11 de mayo		Pasaje aéreo \$400,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$100,00 Total: \$500,00
<p>ACTIVIDAD: Curso sobre Desafíos Económicos de las Políticas de Suelo en América Latina.</p> <p>ORGANIZA: Lincoln Institute of Land Policy.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Adquisición y actualización de conocimientos en temas, tales como: la relevancia del suelo para entender la ciudad y su desarrollo, determinantes del uso y precio del suelo, promoción y desarrollo inmobiliario, las disfunciones en el mercado del suelo, regulación del uso y ocupación del suelo, entre otros.</p> <p><i>Solicitar detalles en Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 846
Miércoles 24 de abril de 2019

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Luis Fernando Aragón Vargas Centro de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano	Docente	Orlando, Florida, Estados Unidos	Actividad: Del 28 de mayo al 1º de junio Itinerario: Del 27 de mayo al 1º de junio	Fundación UCR: Pasaje aéreo \$280,00 Inscripción \$470,00 Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$140,00 Total: \$890,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.072,80
<p>Actividad: 66.th Annual Scientific Meeting and 10.th Annual World Congress on Exercise is Medicine®. Organiza: American College of Sports Medicine. Justificación: Asiste como miembro del Comité de Relaciones Internacionales del ACSM, la organización más importante en ciencias del ejercicio en el mundo. Participará con el propósito de hacer contactos e intercambiar información esencial para la labor del Centro. <i>Solicitar detalles en Rectoría.</i></p>					
Lang Ying Auxiliadora Chévez Sede Regional de Guanacaste	Docente	Neiva, Huila, Colombia	Actividad: Del 2 al 4 de mayo Itinerario: Del 1º al 6 de mayo		Pasaje aéreo \$469,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$399,84 Total: \$868,84
<p>ACTIVIDAD: 20.º Congreso Internacional de Educación Inicial “El Camino es la Educación”. ORGANIZA: La Gobernación del departamento del Huila, y la Confederación Nacional por la Infancia de Colombia. JUSTIFICACIÓN: Actualización de conocimientos en el quehacer pedagógico y atención integral de la Primera Infancia. <i>Solicitar detalles en Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 847
Viernes 26 de abril de 2019

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Claudio Enrique Soto Garita Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales	Docente	Savannah, Georgia, Estados Unidos	Actividad: Del 4 al 8 de mayo Itinerario: Del 3 al 9 de mayo	PanAmerican Society for Clinical Virology/American Society for Microbiology: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$175,00	Pasaje aéreo \$500,00 Inscripción \$210,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$700,00 Total: \$1.410,00
<p>ACTIVIDAD: Molecular Virology Workshop/Clinical Virology Symposium.</p> <p>ORGANIZA: PanAmerican Society for Clinical Virology/American Society for Microbiology.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Esta actividad permitirá exponer el trabajo que realiza la UCR en el campo de la Virología Clínica, así como el intercambio de ideas y retroalimentación que pueden resultar en futuras colaboraciones. Además, recibirá actualización en el campo de la Virología Clínica.</p> <p><i>Solicitar detalles en Rectoría.</i></p>					
Lidieth Garro Rojas Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Docente	São Paulo, Brasil	Actividad: Del 6 al 10 de mayo Itinerario: Del 4 al 12 de mayo		Pasaje aéreo \$917,09 Inscripción \$28,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$450,00 Total: \$1.395,09
<p>ACTIVIDAD: I Congresso Internacional Pensamento e Pesquisa sobre a América Latina.</p> <p>ORGANIZA: Universidade de São Paulo.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Participar en esta actividad representa una oportunidad de vincularse a una academia que cuenta con una tradición de pensamiento y reflexión de gran riqueza y que ofrece un plano de discusión continental.</p> <p><i>Solicitar detalles en Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 848
Martes 30 de abril de 2019

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Darío Alberto Mena Arias Escuela de Matemática	Docente	Helsinki, Finlandia	Actividad: Del 3 al 13 de junio Itinerario: Del 1º al 15 de junio	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 University of Birmingham: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$730,00 Total: \$1.730,00	Pasaje aéreo \$1.240,00 Inscripción \$70,00 Total: \$1.310,00
<p>ACTIVIDAD: Conference Harmonic Analysis and PDEs y Taller Harmonic Analysis in non homogeneous settings.</p> <p>ORGANIZA: University of Helsinki y University of Birmingham.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: En ambas actividades hará una presentación sobre uno de los resultados de su proyecto de investigación. El taller Harmonic analysis on and beyond homogeneous settings, busca explorar las técnicas más recientes en análisis armónico, entre ellas las técnicas de “sparse domination” en las que se encuentra trabajando activamente.</p> <p><i>Solicitar detalles en Rectoría.</i></p>					
Violeta Pallavicini Campos Escuela de Administración Pública	Docente	Boston, Estados Unidos	Actividad: Del 24 al 27 de mayo Itinerario: Del 23 al 27 de mayo	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$911,02	Pasaje aéreo \$512,82 Inscripción \$182,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Total: \$1.194,82
<p>ACTIVIDAD: LASA XXXVII Congress.</p> <p>ORGANIZA: Latin American Studies Association (LASA).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia con un avance de la investigación que se encuentra realizando junto con los docentes Steffan Gómez y Alonso Ramírez en el Panel “Presidential Centers in Latin America. Institutional Organization and Leadership Styles in the Summit of the Executive Power. The cases of Bolivia, Chile, Costa Rica, Peru and Uruguay”. Los resultados de la discusión servirán para fortalecer la investigación y redactar un capítulo del libro que será publicado a finales del 2019.</p> <p><i>Solicitar detalles en Rectoría .</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 848
Martes 30 de abril de 2019

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Marco Eduardo Carranza Morales Escuela de Psicología	Docente	Córdoba, Argentina	Actividad: Del 9 al 11 de mayo Itinerario: Del 7 al 12 de mayo	FundaciónUCR: Inscripción \$60,00 Pasaje terrestre \$390,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300,00 Total: \$750,00	Pasaje aéreo \$1.048,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$232,48 Total: \$1.280,48
<p>ACTIVIDAD: V Congreso Internacional, VI Encuentro de la Red Latinoamericana de Psicología en Emergencias y Desastres, Gestión Integral e Integrada de Riesgos de Emergencias y Desastres.</p> <p>ORGANIZA: Universidad Nacional de Córdoba.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Compartir las experiencias de otras universidades y generar vínculos entre proyectos, que fortalezcan la investigación, la docencia y la acción social.</p> <p><i>Solicitar detalles en Rectoría.</i></p>					
Juan Carlos Meza Solano Escuela de Artes Musicales	Docente	Miami, Estados Unidos	Actividad: Del 9 al 13 de julio Itinerario: Del 8 al 14 de julio		Pasaje aéreo \$393,56 Inscripción \$227,50 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$781,44 Total: \$1.402,50
<p>ACTIVIDAD: The 44.th Annual International Trumpet Guild Conference.</p> <p>ORGANIZA: International Trumpet Guild.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Actualización de conocimientos en la ejecución y enseñanza de la trompeta.</p> <p><i>Solicitar detalles en Rectoría.</i></p>					
Mainor Molina Salas Sede Regional de Occidente	Docente	Ciudad de México, México	Actividad: Del 22 al 23 de mayo Itinerario: Del 21 al 26 de mayo		Pasaje aéreo \$245,00 Inscripción \$66,50 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Total: \$811,50
<p>ACTIVIDAD: Congreso Nacional de Mercadotecnia.</p> <p>ORGANIZA: Merca 2.0.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Actualización de conocimientos en el área de mercadeo.</p> <p><i>Solicitar detalles en Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 848
Martes 30 de abril de 2019

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO	FECHAS ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Erick Gustavo Chinchilla Vargas Sede Regional de Guanacaste	Docente	Chicago, Estados	Actividad: Del 13 al 17 de mayo Itinerario: Del 12 al 19 de mayo	Aporte personal: Inscripción \$3.195,00	Pasaje aéreo \$521,32 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$978,68 Total: \$1.500,00
<p>ACTIVIDAD: Transmission Business School.</p> <p>ORGANIZA: Illinois Seminars.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Recibir capacitación especializada en el negocio de los sistemas de transmisión de electricidad, así como las nuevas tendencias en la creación de redes inteligentes y la incursión de energías renovables en los sistemas de generación.</p> <p><i>Solicitar detalles en Rectoría.</i></p>					
Xinia Alvarado Zeledón Escuela de Tecnologías en Salud	Docente	Ciudad del Carmen, Campeche, México	Actividad: Del 16 al 18 de mayo Itinerario: Del 15 al 19 de mayo		Pasaje aéreo \$381,99 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$772,80 Total: \$1.154,79
<p>ACTIVIDAD: Convención Anual y Simposio Internacional "Mercadotecnia y empoderamiento social de la salud".</p> <p>ORGANIZA: Red Iberoamericana de Mercadotecnia en Salud (RIMS).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia "La enseñanza de la mercadotecnia social como herramienta de la promoción de la salud en estudiantes universitarios: caso educandos de Audiología".</p> <p><i>Solicitar detalles en Rectoría.</i></p>					

IMPORTANTE

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de comunicación de la Universidad de Costa Rica, por lo tanto, al menos un ejemplar, debe estar a disposición de la comunidad universitaria en las unidades académicas y en las oficinas administrativas de la Institución.

Todo asunto relacionado con el contenido de *La Gaceta Universitaria* o su distribución será resuelto por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario.

De conformidad con el artículo 35 del *Estatuto Orgánico*, todo acuerdo del Consejo Universitario, es de acatamiento obligatorio: “Artículo 35: Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria”.